

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

CAMPAÑA PRO CULTURA

Dos mil quinientas pesetas de premio a una novela interesante que enaltezca la figura del Maestro nacional.

Hace un año, próximamente, emprendimos una campaña enérgica para la celebración de reuniones públicas, de mítines, etc., etc., en que se expusieran al público nuestras aspiraciones justas y las necesidades apremiantes de la Escuela primaria.

Al principio, muchos compañeros se retrajeron. Opinaban que esos procedimientos de comicios públicos no eran propios del Magisterio, sino de partidos políticos más o menos radicales, y que desdecían de nuestro carácter y de nuestra misión.

Algunos creyeron que queríamos llevar a clase por caminos peligrosos.

Afortunadamente, imperó el sentido moderno de la vida, y nuestras indicaciones fueron aceptadas.

Recuérdese que, durante dos o tres meses, publicamos docenas de artículos en apoyo de esos mítines, y recuérdese que, a consecuencia de ello, se celebraron en toda España no pocas reuniones de esa clase.

Algunos escépticos y no pocos impacientes juzgaron el trabajo inútil, porque a la semana siguiente no se nos había dado cuanto pedíamos.

Olvidaban que todo en la vida necesita su tiempo; que los mítines y la propaganda son una siembra, y la cosecha no se recoge al día siguiente de lanzar la semilla. Había que esperar por lo menos unos meses, y quizá más, para obtener los frutos. Ya es hora de examinarlos.

Vean los escépticos, y los desengañados, y los impacientes cómo han sido tratados nuestros asuntos en las Cortes; vean cómo éstas han aceptado los aumentos pedidos por el Magisterio; vean cómo de las izquierdas po-

líticas, y de las derechas, y del centro se han levantado voces en defensa nuestra, y hallarán el resultado de aquella campaña enérgica, aunque no tanto y tan tenaz como nosotros queríamos.

¿No se ve bien claro el resultado? ¿Cuándo, antes de esa campaña, nos habían tratado de este modo? ¿Cuándo por nuestra causa y en nuestra defensa había sido derrotado un Gobierno en las Cortes españolas?

Jamás, jamás, hasta después de una campaña de mítines, habíamos presenciado tal cosa. Y, a decir verdad, aun nosotros, que teníamos y tenemos fe en la propaganda, no esperábamos que ocurriera esto tan pronto. La cosecha ha llegado a madurez en plazo muy breve.

Ello debe satisfacernos, y debe, sobre todo, estimularnos a continuar por el mismo camino. Porque no solamente hay que conquistar mejora de nuestros sueldos, sino que es menester pensar cada vez con más devoción en el pobre niño encerrado en zahurdas inmundas, o abandonado en el arroyo por falta de Escuelas, etc., etc.

Nos proponemos insistir sin descanso en este aspecto de la vida profesional, y ahora, sin abandonar esa lucha, vamos a emprender a la vez otra que consideramos muy interesante.

Nuestro afán de lucha por el bien del Magisterio y de la enseñanza nos hace pensar continuamente, y sin interrupción, en aquellos medios más eficaces que en cada momento podríamos emplear para lograr esos afanes, que no nos dejan.

Meditando mucho en esto, hemos llegado

a pensar que sería una conquista efficacísima para la causa que defendemos interesar en ella a los literatos de nombradía, a los periódicos de gran circulación, al público extraño a nosotros, pero que es culto y lee.

Y con este pensamiento, y para interesar a todo ese público, hemos decidido acudir a la literatura, y de ella a la novela. Esto parecerá un poco extraño, pero el lector comprenderá pronto nuestro pensamiento y su eficacia.

Nosotros abrimos un concurso libre para conceder un premio de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS EN METALICO (y otros de menor cuantía si el jurado lo propone) a la mejor novela, original e inédita, en que se pinte con vivos colores las penalidades de la vida que el Magisterio lleva en los pueblos y en las ciudades pequeñas; las miserias de la Escuela; el abandono de la niñez, etc., etc.

Queremos una novela muy interesante, muy sugestiva, capaz de alcanzar una gran popularidad (ya procuraremos propagarla todo lo posible), en la cual la figura del Maestro nacional aparezca ennoblecida en la lucha por la cultura peleando contra la ignorancia, contra el caciquismo, contra las malas pasiones rurales, contra la dejadez y el abandono de las autoridades locales y superiores, etcétera, etc.

Queremos que las gentes extrañas a nuestra profesión se hagan cargo de lo que son esos locales-mazmorras, donde los niños y el Maestro pierden la salud en una lucha incruenta que todos desconocen y que nadie aprecia, para de este modo preparar la opinión a la mejora rápida de los locales.

Queremos que se conozcan, por esas gentes extrañas, los amontonamientos criminales de niños en locales incapaces, y los millares que andan por el arroyo, a causa de no haber en las Escuelas actuales, para que se haga opinión a favor de su aumento inmediato.

Queremos que se vean los perniciosos efectos del analfabetismo en la sociedad, y cuáles son las verdaderas causas, y cómo el único que lucha es el Maestro, y cómo esa lucha titánica queda esterilizada por la indiferencia de los padres, por la oposición de los caciques y por las persecuciones de los empeñados en mantener la ignorancia.

Queremos que, frente a las antiguas novelas y comedias que ofrecían tipos de compañeros ridículos, haya otra u otras en que se nos pinte cómo es el Maestro actual: modesto, culto, celoso de su misión, educador, formador de ciudadanos, luchador por la cultura nacional, obrero del progreso y de una patria

grande, para que, al acabar la novela, quien la haya leído y tenga un poco de corazón quede conquistado a nuestra causa.

Queremos, además, dar un estímulo para que los literatos, novelistas y escritores jóvenes tengan un motivo, que no suele ofrecérseles, de estudiar la Escuela, sus problemas, sus deficiencias y las necesidades nuestras, que son graves y angustiosas.

La novela o novelas que resulten premiadas se publicarán en estas columnas para que nuestros lectores disfruten de las primicias; pero además haremos ediciones populares para los fines de propaganda cultural que hemos esbozado.

Con estos mismos fines procuraremos que la novela o novelas premiadas se publiquen en algún diario de importancia. ¿Puede imaginarse una campaña de prensa más interesante ni más eficaz que la de esta publicación en diario que sea leído por cuarenta, cincuenta mil abonados o más, durante dos o tres meses, día por día, sin interrupción?

Este es nuestro plan y estos son nuestros propósitos. Haremos cuanto sea posible para el mayor éxito, pero en parte dependerá de la cooperación de nuestros abonados y de los autores que acudan al concurso.

Estamos madurando las condiciones del mismo, que publicaremos en breve. Admitimos indicaciones para asegurar el éxito, haciendo cuantos sacrificios sean necesarios en bien del Magisterio y de la enseñanza.

De Actualidad

Presupuesto del Estado.—El martes comenzó en el Senado la discusión del Presupuesto del Estado. Continuó ayer y seguirá sin interrupción los días de esta semana.

En el dictamen dado por la Comisión sobre el Presupuesto de Gracia y Justicia se incluyen los aumentos para los Magistrados, que se suprimieron por iniciativa del Gobierno en el Congreso.

En éste se declaró cuestión de Gabinete lo que en el Senado pasa, al parecer, sin dificultad. Esto nos confirma en lo que ya dijimos de que el Gobierno no parece dispuesto a sostener nuevas luchas contra el aumento de gastos. Y menos que nada en las plantillas nuestras, ya prejuzgadas por todos como justas e ineludibles.

En el Congreso se está discutiendo el articulado de la ley, que deberá estar votado mañana.

Parece que a ese articulado se llevan muchas cosas, y, entre ellas, el voto particular del Sr. Cascón sobre haberes pasivos, y otro

del Sr. Vincenti sobre nuestras plantillas fijando la distribución que ha de hacerse en este Presupuesto.

A la hora de escribir estas líneas no sabemos todavía el resultado.

Lo único que se ha visto el primer día de la discusión es el deseo de muchos diputados de que no se lleven al articulado cosas que son propias, o de los capítulos de gastos correspondientes, o de otras leyes especiales. Con este motivo hay bastante confusión, y no es fácil vaticinar nada.

Federación de funcionarios.—Nuestro compañero D. Francisco Molina ha publicado en varios periódicos un excelente artículo pidiendo la adhesión del Magisterio a la Federación de funcionarios civiles, de la cual podría formar una importante sección. En el artículo se dan bases racionalmente desenvueltas, para llegar a constituir este importante organismo, que bien desarrollado podría producir excelentes resultados.

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 5.—Nombrando a D. José María Ramos Loscesteles Catedrático numerario de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.—(31 marzo).

Abril 6.—Real orden admitiendo a D. José Pueyo, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza, la renuncia del cargo de Vocal del Tribunal para las oposiciones a una plaza de Profesor de entrada del cuarto grupo, vacante en la referida Escuela.—(31 marzo).

—Otra ídem a D. Francisco Baras Padilla, Ayudante meritorio de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza, la renuncia del cargo de Vocal suplente del Tribunal para las oposiciones a una plaza de Profesor de entrada, vacante en dicha Escuela.—(31 marzo).

—Resolviendo el expediente relativo a la clasificación de la Fundación Escuela de don José Bringas de la Pena, en La Nestosa (Vizcaya).—(15 marzo).

Abril 7.—Reales órdenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, sobre modificación de Arreglo escolar y creación de Escuelas.—(24 marzo).

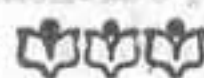
—Otra disponiendo se anuncie a oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Higiene, vacante en la Universidad de Valladolid.—(25 marzo).

—Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las Cátedras de Higiene vacantes en las Universidades de Santiago, Zaragoza y Sevilla.—(26 marzo).

—Otra jubilando a D. Francisco de Sojó y Batlle. Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.—(31 marzo).

—Otra disponiendo que el cargo de Auxiliar técnico del Laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia esté dotado con el sueldo que se indica, y confirmando el nombramiento de Auxiliar técnico del Laboratorio de la misma Universidad a don Pascual Lalmolda Lorén.—(1.º abril).

—Otro ídem que se nombre Ayudantes de Clínicas del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con la gratificación que se indica, a los señores que se mencionan.—(1.º abril).



2 MARZO.—RR. OO.—ARREGLO ESCOLAR

El Ayuntamiento de Estrada (Pontevedra) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta en la parroquia de Loimil, servida por Maestra; se accede.

Visto de nuevo el expediente de modificación de Arreglo escolar del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por lo que se refiere a la creación en la parroquia de Santa Eulalia de Vigil, de una Escuela de niñas, por no estar más que con una de asistencia mixta, servida por Maestro, y tener una población superior a 500 habitantes, en unión de los barrios de Nogales y Castiellos, con los que ha de formar distrito; se accede.—(Gaceta 19 marzo).

16 MARZO.—R. O.—ELECCION DE PLAZA

Visto el expediente incoado por D. Federico Juste Velasco, en súplica de que se le nombre para una Escuela de la provincia de Málaga, en virtud del derecho que cree le asiste en segundo tanteo, y teniendo en cuenta que la Real orden de 5 de septiembre de 1918 está derogada, se desestima lo solicitado y confirmar la orden de 6 de noviembre de 1919.—(Gaceta 27 marzo).

17 MARZO.—R. O.—ESCUELAS GRADUADAS

Se dispone:

a) Que se transformen provisionalmente en dos Escuelas nacionales graduadas, una de cada sexo, las referidas en el Resultado anterior, debiendo constar aquéllas de tres Secciones cada una, y siendo todos los gastos que ello ocasione con cargo a los presupuestos municipales del Ayuntamiento de La Bañeza.

b) Por la Inspección de Primera enseñanza de León, previa visita al efecto, se librará una certificación en la que conste que dichas graduadas están dotadas del material necesario para su funcionamiento, y la remitirá a este Ministerio, en unión de las hojas de méritos y servicios de los Maestros de las Escuelas que se transforman y con la oportuna propuesta

PARA MEJORAR LA CLASIFICACION

Nuestro ilustre amigo el Sr. Gascón y Marín ha presentado un voto particular al articulado de la Ley de Presupuestos que, entre otros preceptos interesantes, contiene el de que el sueldo regulador para la clasificación de los Maestros y Maestras sea el mayor disfrutado legalmente, sin exigir período alguno de tiempo para ello, y aunque ese tiempo no llegue a los dos años. Como nosotros hemos defendido esa medida repetidas veces en estas columnas, y como la hemos pedido, además, particularmente a varios Ministros y Directores, nos parece ocioso decir que nos satisface la actitud del Sr. Gascón y Marín, y que la aplaudimos justa y calurosamente. En el mismo sentido, pero con menos amplitud, se ha presentado una enmienda firmada por los Sres. Senante, Guijarro, González Rojas, Colom, Zabala, Aparicio y Martínez Ruiz. Esperamos que el voto particular o la enmienda serán aceptados, realizándose así una obra de justicia.

para el nombramiento de Directores de estas graduadas, que se ajustará a lo prevenido en el artículo 11 del Real decreto de 25 de febrero de 1911 y Real orden de 29 de mayo de 1917.

c) Las dos plazas de Maestros de Sección que se crean, una de cada sexo, tendrán la respectiva dotación que se determina en la Real orden de 12 de noviembre de 1919 sobre creación de Escuelas, y las de Directores de una y otra graduada gozarán de la remuneración anual de cien pesetas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Real decreto de 25 de febrero de 1911.

d) Una vez que se cumpla con lo dispuesto en el apartado b) de la presente y que se justifique por medio de otra certificación, que extenderá el Secretario del Ayuntamiento de La Bañeza con referencia al presupuesto municipal, que existe en él la oportuna consignación a los fines de la presente, se elevará a definitiva dicha transformación, y se procederá, en los términos reglamentarios, al nombramiento de personal.—(Gaceta 27 marzo).

24 MARZO.—RR. OO.—ARREGLO ESCOLAR

El Ayuntamiento de Claravalls (Lérida) solicita la creación de una Escuela mixta, servida por Maestra, en Santa María de Montmagastrell, se accede.

El Ayuntamiento de Alcarcejos (Córdoba) solicita la creación de una Escuela más de niños, por haber aumentado la población; se accede.

El Ayuntamiento de Cendejas de la Torre (Guadalajara), solicita la creación de una Escuela de niños y que se convierta en unitaria de niñas la de asistencia mixta que tiene, se accede.—(Gaceta 3 abril).

El Ayuntamiento de Puente-Caldelas (Pontevedra), solicita una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en Chain, se accede.

El Ayuntamiento de Cotovad (Pontevedra) solicita la creación de una Escuela, servida por Maestro, en Fentanes, se accede.

El Ayuntamiento de Blancos (Orense) solicita se cree una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en Fuenteareada, a la que asistirán, además, los niños de Mosteiro; se accede.

El Ayuntamiento de Caladromes (Huesca) solicita que se cree una Escuela mixta, servida por Maestro, en el pueblo de Císcar, quedando fija en aquel pueblo la actual de temporada que existe para ambas entidades; se accede.

El Ayuntamiento de Burgasé (Huesca) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en Cajol y su agregado Semolué; se accede.

El Ayuntamiento de Benalúa de Guadix (Granada) solicita la creación de una Escuela de niñas y la conversión en unitaria de niños de la asistencia mixta que tiene; se accede.

El Ayuntamiento de San Mateo de Bages (Barcelona) solicita la creación, en la capital del Municipio, de una Escuela de niños y la conversión en unitaria de niñas de la asistencia mixta que tiene, alegando que, con el barrio de Coaver, que pudiera agregarse, contaría el distrito de San Mateo de Bages con más de 500 habitantes; se accede.

El Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras (Orense) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en Villadequinta; se accede.—(Gaceta 1.º abril).

El Ayuntamiento de León solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestra, en el barrio de las Ventas

DEL ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO

Estamos sirviendo, con la mayor diligencia posible, los numerosos ejemplares del Escalafón que se nos piden, y han sido enviados hace días cuantos nos habían encargado antes de la publicación. Si alguno de nuestros lectores, de los que hicieron el encargo hace tiempo, no lo ha recibido, debe advertirnoslo para formular reclamación.

El primer folleto del Escalafón de Maestras va muy avanzado, y las interesadas deben apresurarse a encargarlo para recibirlo pronto. Cuesta, como el de Maestros, 1,60 pesetas ejemplar, y 2 pesetas enviado por correo certificado.

El Escalafón de Maestros de 2.000 pesetas está en preparación todavía.

Ayer no habían llegado aún al Ministerio los datos de todas las Secciones de Primera enseñanza de provincias. Faltaban pocas, pero faltaban. Se han reclamado por telégrafo, y esperamos que llegarán de un momento a otro.

Debe tenerse en cuenta que la falta de una sola provincia impide continuar la revisión, y será una lástima que por ello haya que interrumpir los trabajos de imprenta.

de Nava, alegando que las 41 niñas y 45 niños a que asciende la población escolar del citado barrio no puede concurrir a las Escuelas municipales de la ciudad a causa de la enorme distancia, se accede.

El Ayuntamiento de Barbeniña (Huesca) solicita que la actual Escuela de temporada que alterna entre Berbusa y Ainielle se asigne con carácter permanente al primero de estos pueblos, y que en Ainielle se cree una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestra, se accede.

El Ayuntamiento de Brión (La Coruña) solicita la creación en la parroquia de San Félix, capital del Municipio, de una Escuela de niñas, alegando que no cuenta más que con una de niños, y la de niñas más próxima dista de tres a cuatro kilómetros, se accede.

El Ayuntamiento de Brión (La Coruña) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestra, para la parroquia de Bullón, emplazándola en Tembra, se accede.

El Ayuntamiento de Brión (La Coruña) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta para la parroquia de Santa María de Cornanda, se accede.

El Ayuntamiento de Aller (Oviedo) solicita que se cree una Escuela de niñas en Serripio, y que se convierta la de asistencia mixta que tiene en unitaria de niños, se accede.

El Ayuntamiento de Maire de Castroponce (Zámora) solicita la creación de una Escuela de niños, alegando que tiene una población superior a 500 habitantes, y no cuenta más que con una Escuela de asistencia mixta; se accede.

El Ayuntamiento de Sequeros (Salamanca) de acuerdo con la Junta local de Primera enseñanza, solicita una Escuela de niños y otra de niñas, alegando que no cuenta más que con una de cada sexo, y que éstas son insuficientes para atender a su numerosa población escolar; se accede.

El Ayuntamiento de Sarri (Lugo) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestra, en Guitián; se accede.

El Ayuntamiento de Mondá (Málaga) solicita la modificación de su Arreglo escolar y que se cree en aquel pueblo una Escuela nacional de niños, por ser insuficientes para el gran número de alumnos matriculados las dos Escuelas de esta clase que existen en la actualidad; se accede.

El Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Santander) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en Hermosa; se accede.

El Ayuntamiento de Rielves (Toledo) solicita la creación de una Escuela de niños y la conversión, en unitaria de niñas, de la de asistencia mixta que tiene; se accede.

24 MARZO.—R. O.—ARREGLO ESCOLAR

El Ayuntamiento de Allande (Oviedo) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, desempeñada por Maestro, en cada uno de los pueblos de Gereceda, Tarallé y Parajes, pertenecientes a aquel Municipio; se accede.—(Gaceta 27 marzo).

El Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Santander), solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en San Salvador; se accede.

El Ayuntamiento de La Teijeira (Orense), solicita la creación en Sistín de una Escuela

de asistencia mixta, servida por Maestro; se accede.

El Ayuntamiento de Irijo (Orense) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en Fabeiros, que formará distrito con Choles, Pedruzo, Fraga, Vigido Barrocal, Filgueira, Cusanca, Colo y Subridas; se accede.—(Gaceta 31 marzo).

28 FEBRERO.—RR. OO.—ARREGLO ESCOLAR

El Ayuntamiento de Sober (Lugo) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en Guntis, para este pueblo y los de Suiglesia, Vicariza, Telleiros Villamavor, Villaodrid y grupos diseminados; se accede.

El Ayuntamiento de Dos Torres de Merceder (Teruel) solicita se cree una Escuela de niñas y se convierta en unitaria de niños la de asistencia mixta que tiene; se accede.

El Ayuntamiento de Sober (Lugo) solicita la creación de una Escuela de asistencia mixta servida por Maestra, en Froiján, para este pueblo y los de Francos, Lages, Mer, Pacios Peña de Abrio, Peña de Arriba, Procudos, Sober, Villostille y grupos diseminados; se accede.—(Gaceta 19 marzo).

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Angela Generosa Ferrin, Maestra sustituida de Brandáriz (Pontevedra).

—Se admite la renuncia del cargo de Maestro sustituto de la Escuela de Berceo (Logroño) a D. Jesús Rayo Pastor.

—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela de Tales (Castellón) a doña Consuelo Navarro.

—Se autoriza a doña María Petra González para cesar en su cargo de Maestra de Papatrigo (Ávila), sin esperar a su clasificación.

—Se admite renuncia presentada por doña Aurora Merino del cargo de Maestra sustituta de Valleruela de Sepúlveda (Segovia).

—Se concede permiso para oposiciones a D. Clemente José García, Maestro de Cabañeros (León).

—Se conceden 45 días de licencia a doña María Mercedes Lorenzo, Maestra de Sejalvo (Orense).

—Se declaran incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública: a D. Antonio Ramos, Maestro de Torrox (Málaga); a don

Teodoro Benito, de Alfanes (Teruel); a doña María Mercedes Lorenzo, Maestra de Sejalvo (Castellón); y a doña Francisca Onden Vera, de Candilichera (Soria).

—Se dispone el cese de doña Teresa Naurin en el cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Tales (Castellón).

Normales.—Se dispone se establezca en la Escuela Normal de Maestros de Madrid una clase especial de Mecanografía, en la que se cursará dicha enseñanza con carácter libre, y que se encargue de la misma D. Juan Antonio González Gallo.



De provincias

Navarra.—Han sido nombrados en propiedad los siguientes Maestros y Maestras de las listas de interinos:

Grupo C.—Maestros.—Número 27, D. Agustín Gómez; número 28, D. Leandro Barrios; número 28 bis, D. Lorenzo R. Hernández; número 29, D. Anatolio Gutiérrez; núm. 30, don Agustín Saavedra; núm. 33, D. Baldomero Martínez; núm. 34, D. Manuel Garzarán; núm. 34 bis, D. Francisco Ruiz; núm. 36, D. Pedro Llorea; núm. 37, D. Braulio Murgui; núm. 37 bis, D. Serafín Maján; núm. 38, D. Gregorio Miguel; núm. 39, D. Santiago Loranco. Los números 31, 32 y 35 estaban ya colocados.

Maestras.—Grupo A.—Doña Avelina Alonso, número 1.771; doña Javiera Ausán, número 1.777; doña Patrocinio Arrazabi, número 1.882; doña Juana Barascoain, número 1.915; doña Dominica Beaumont, número 1.918; doña Rafaela López, número 1.933; doña María del Pilar Prats, número 1.944; doña Basilisa García, 1.987; doña Argea Salinas, número 1.992.

Colección de Problemas

DE

Aritmética y Geometría

POR

D. Ezequiel Solana y D. Victoriano

F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 216 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Crónica General

Lunes 5.—Llega a Madrid, de Barcelona, el general Weyler, visitando al Presidente del Consejo. En el Consejo de Ministros se acordó rechazar todos los votos particulares y enmiendas que signifiquen aumento de gastos. Examinada la cuestión de las tarifas ferroviarias, se propone que el Ministro de Fomento consulte con la Comisión. El Ministro de la Guerra presentó un proyecto pidiendo la elevación de los jornales en las fábricas militares.—La huelga de peluqueros sigue sin resolverse, registrándose numerosas coacciones, y habiendo sido detenidos los autores de ellas.—Los patronos y obreros de las minas de Asturias no llegaron a un acuerdo en la reunión tenida a ese efecto.—Ante el conflicto de la carne en Sevilla, el Ayuntamiento adquirió y sacrificó reses por su cuenta, dando el ensayo resultado excelente.—Se solucionó la huelga de metalúrgicos en Murcia. Los astilleros de Cádiz han sido cerrados a consecuencia de la huelga de estibadores y remolacheros, quedando parados 2.000 operarios.

Extranjero.—Alemania publica una nota en la que justifica la necesidad de enviar tropas al Ruhr. Las tropas adictas a la república han tomado Mulheim, donde acuartelaba el ejército rojo.—Las tropas francesas deben ocupar hoy Francfort.—En Irlanda los «sinn feiners» (nosotros solos) han destruido cuarenta y dos cuarteles de policía y cuarenta oficinas de impuestos, y cortado las comunicaciones con Belfast y otras varias poblaciones importantes.

Martes 6.—En la sesión del Senado quedaron aprobados definitivamente los proyectos de utilidades y reforma tributaria; púsose a discusión el dictamen del presupuesto, defendiendo un voto particular el Sr. Chapaprieta. En el Congreso comienza la discusión del articulado, promoviendo el Sr. Domínguez Pascual un debate sobre la legalidad de algunos preceptos del mismo, que modifican leyes vigentes, interviniendo las minorías parlamentarias. En Cuatro Vientos, en un accidente de aviación, pieren el capitán de Infantería D. Francisco Martorell y el teniente de Caballería D. Bernardo Cano; se descono-

Preparación para oposiciones

Tenemos a disposición de los opositores que deseen una breve preparación para los distintos ejercicios, los siguientes elementos:

Para el ejercicio escrito.

Papel gráfico para ejercicios de diferentes caracteres de letra española, redondilla, inglesa, gótica, etcétera, precio medio del cuaderno	0,20
Dibujo lineal aplicado a las Artes	2,50
Problemas de Aritmética y Geometría	4,00
Didáctica Pedagógica (en tela)	6,00

Para el oral y práctico.

Análisis gramatical y lógico..	2,50
--------------------------------	------

Guía práctica del trabajo manual	3,75
Lecciones de cosas.	1,25
Escuela en acción (cada grado).	4,50

Para el Cuestionario

(Letras y Ciencias)

Gramática y Literatura.	5,00
Geografía.	5,00
Historia de España.	5,00
Historia Universal	4,00
Aritmética	5,00
Geometría	5,00
Algebra	5,00
Ciencias Naturales.	7,50
Pedagogía completa (en tela)	18,00

Para el envío certificado se ha de añadir, por regla general, un 5 por 100 más del importe del pedido.

cen las causas del funesto accidente.—En Zaragoza, con motivo de los últimos atentados, han sido detenidos varios sujetos a los que se supone complicados. Los obreros del puerto de Cádiz presentan nuevas peticiones de aumento de jornal, amenazando, de no concedérselas, con la huelga.—Los mineros asturianos celebran un mitin; los oradores se muestran partidarios de aceptar la fórmula que proponen los patronos, pero los obreros la rechazan con tesón.

Extranjero.—Las tropas francesas han ocupado Francfort, Darmstadt y Hanan, sin incidente alguno, proclamando en ellas el estado de sitio.—El Gobierno alemán publica una nota haciendo constar que tiene en el Ruhr 17.000 soldados, y el Tratado de Paz le permite hasta 19.000; las noticias afirman que estas tropas siguen avanzando, teniendo duros combates en algunos lugares.

PERMUTA

Una Maestra de Barcelona permutaría con otra de pequeño pueblo. Señal: Rambla Santa Mónica, 21. María Castellví.

Correspondencia Particular

Resconorio. R. M. Figurará usted en la serie octava por el orden deducido de sus servicios.

Arges. B. M. Figurará usted con plenitud de derechos en el nuevo Escalafón, y podrá ascender sin obstáculo alguno.

Andavías. M. R. En la primera serie deben admitirla; debe ser admitido, si consta la edad en la hoja.

Barros. A. G. R. No pueden.

Villar de la Reina. F. E. L. Sí, pues todavía no está convocado.

Jerez de los Caballeros. A. M. Ya procuraremos que eso se modifique, pero lo importante es adquirir la propiedad.

P. P. Hacen falta diez años en propiedad.

San Mamés de Burgos. F. de D. Hace falta número dentro de vacantes.

Nieves. B. G. Excelente idea que ya nos han propuesto varios, y que convendrá desarrollar cuando se haya promulgado la ley.

Ponferrada. N. C. Espérense a que se anuncie para pedirlo; su precio certificado, dos pesetas.

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

PRIMER FOLLETO

Contiene todos los Maestros comprendidos en las ocho primeras categorías, hasta 2.500 pesetas inclusive, con su situación en 1.º de enero de 1920. Ejemplar, 1,60 pesetas; remitido por correo certificado, 2 pesetas.

De venta en esta Administración y en las principales librerías de España desde el miércoles 31 del actual.

PREPARACION PARA OPOSICIONES Y EXAMENES

Academia, Huertas, 10.--Madrid

ESCUELAS NACIONALES :: Clases: de 3 a 6 y de 5 a 8

Excelente Profesorado.—Honorarios, 30 ptas.—Cuestionario, 1,25

Madrid, Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, 7, Madrid.